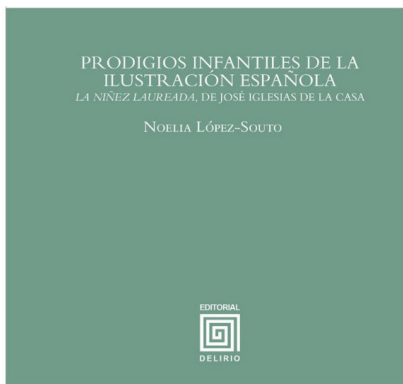


Noelia LÓPEZ SOUTO, *Prodigios infantiles de la Ilustración española. La niñez laureada, de José Iglesias de la Casa*, Salamanca, Editorial Delirio, 2022, 139 págs. Envío de Fernando Rodríguez de la Flor.

Este librito, de tamaño y hechuras casi «infantiles», esconde un trabajo original y valioso que pone el foco sobre una de las derivaciones más extremas –y menos laudables– de la noble obsesión de los ilustrados por la educación como pilar central de toda sociedad que aspire a la civilidad y el progreso. Asomando la cabeza por el balcón de la historia se comprenden mejor ciertas perversiones actuales de la sociedad del espectáculo: tenistas entrenados con ferocidad desde la cuna, artistas drogados para soportar el ritmo del éxito, escuelas de gimnastas brutalizados por la disciplina y la dieta, padres empeñados en lograr triunfos vicarios a través de sus hijos... Los españoles que en el XVIII exploraron estas sendas de los desdichados niños prodigio no tienen la altura de un Mozart (Wolfgang Amadeus, no Leopold) ni han legado una música celestial, pero proporcionan la materia que extrae de la anécdota una categoría.

Esta categoría se manifiesta en la sociedad dieciochesca mediante la exhibición pública de la precocidad. Así, los gaditanos seguimos pasando por una calle llamada de Rosario Cepeda, en honor a la niña de doce años que deslumbró en 1768 en un examen sobre distintas disciplinas y alimentó las apologías coetáneas de la capacidad intelectual femenina. El Ayuntamiento de Cádiz la nombró regidora honoraria, hizo imprimir sus hazañas y le rindió agasajos, porque en el reinado de Carlos III tales eventos no son hechos singulares, sino que se imbrican en una estrategia consciente, a menudo más ceremonial que efectiva, para promover la educación, cultivándola desde la niñez y socializándola con el respaldo de poderes públicos y cuerpos doctos privados o semipúblicos. Cepeda permaneció activa en esas corporaciones también en su madurez, si bien casi sin producción propia: en su caso, como en tantos más, su mero ejemplo fue su obra. Fernando Rodríguez de la Flor habla en ese sentido de «lo que un sociólogo ha denominado “la civilización de los padres”» (pág. 11).

Los niños prodigio abundan en Europa en el XVIII y al menos podemos acechar el fenómeno desde tres categorías: la ya aludida campaña por la educación



como valor cívico, la espectacularización de la sabiduría y, en un sentido más moral y aleccionador para los lectores de hoy día, la explotación de la infancia. Las tres categorías son analizadas por Noelia López Souto a través de otro caso ilustrativo, pero que se vence de forma más pronunciada sobre el costado de la cruda búsqueda de la fama en provecho de un padre-Pigmalión, otro Leopold Mozart, si bien menos afortunado en sus manejos. Juan Bautista Picornell Gomi-la (1759-1825) parece haber decidido «fabricar» un hijo para probar un método que le catapultase a liderar la política educativa del reino. Lo intencionado de su plan lo atestiguan las pruebas documentales que aporta López Souto de un hecho silenciado o ignorado por testigos coetáneos y estudiosos posteriores: Picornell adoptó con veintidós años a su hijo, que era expósito en el Hospicio, un año después de casarse con una mujer de treinta y seis, sin hijos propios. Así nació para el registro civil Juan Antonio Picornell y Obispo en 1781, sin que nadie supiera —o dijera— que era adoptado, hasta el punto de que José Iglesias de la Casa le habla a su orgullosa madre, en el poema dedicado al asunto, del «dolor feliz, sollozo / dichoso, el que sentiste en los rigores / del parto y sus furores» (pág. 104).

Prohijar al niño le da la buscada oportunidad de testar en él su plan educativo, aplicándole un programa temprano de aprendizaje y memorización, mediante una dura disciplina que buscaba un absoluto control de las pasiones y tendencias naturales a través del trabajo intelectual, el ejercicio físico y la privación de cariños o esparcimientos infantiles. Su fe en empezar a educar antes incluso de dominar el habla le separa de corrientes pedagógicas como las de Rousseau o Locke, a quien sigue en otros aspectos. En cuanto creyó poder demostrar resultados, Picornell promovió, con las debidas complicidades universitarias, un examen público para su hijo, de poco más de tres años y medio, en una gran aula de la Universidad de Salamanca, en 1785. Entre dos y tres mil personas asistieron. Era un vasto temario de estudios bíblicos, históricos, geográficos..., del que sesudos doctores entresacaron cientos de preguntas rápidas al niño, quien las contestó hasta el agotamiento.

En la parte colectiva, López Souto conecta estos exámenes públicos infantiles «con la buscada fascinación barroca sobre el auditorio, testigo de un hecho tan inverosímil como pasmoso y, por tanto, evocador del apreciado tópico áureo del engaño a la vista. [...] conceptos como el de credibilidad o escepticismo se ponían en juego y lograban generar un magnetismo que captaba público de muy variada condición» (págs. 16-17). Tales espectáculos hacen juego con exposiciones, experimentos y otros recursos de la política ilustrada de «representación pública del conocimiento» (pág. 17). En la parte individual, el examen es el modo como Picornell se publicitaba a sí mismo, paso previo a dirigirse al Rey

para requerir una pensión y para que el gobierno adoptase oficialmente su sistema pedagógico, poniéndolo a él al frente.

En esa autopromoción se inscribe el hecho de que el mismo año se publicase un poema laudatorio del poeta José Iglesias de la Casa sobre el examen, *La niñez laureada*, cuya edición ocupa las págs. 73-110 del presente volumen. Picornell escolta su campaña esos años con una batería de publicaciones sobre educación, gestiones en la corte y un segundo examen del niño en 1787. Iglesias de la Casa, por su parte, ejecuta la habitual faena de aliño en un género encorsetado y lejano a sus genuinos talentos líricos. Asume el discurso de Picornell padre, destacando el talento natural del niño, cuando lo único precoz que había en realidad era la presión a que fue sometido. No obstante, alguna verdad se filtra y perturba esta versión, en boca de la Educación personificada: «tú, infante de este número confuso, / más que por elección, por tu ventura», «bendice al que te puso / en mis brazos y seno» (pág. 82), pues «el paterno amor a mí te entrega» (pág. 83). Aunque lo considera afortunado por tener ese padre, al menos admite, a mayor gloria del progenitor, que el niño no había tenido elección posible en su destino y que el protagonista de la «hazaña» era el padre.

López Souto explica que la difusión de la escuela pública y las leyes protectoras de la infancia «pondrán término [...] al exitoso y colectivo fenómeno de creación de niños prodigio, paradigmas del sabio *puer senex cristiano*» (pág. 66). Tal vez terminase con los niños sabios, pero otros que siguen siendo explotados por padres o «padrinos» en otros ámbitos no parece que haya todavía visos de que desaparezcan. López Souto duda en decidir si son «precozes niños prodigio o niños mártir» (pág. 67); por su parte, Rodríguez de la Flor, en implícito repudio de los actos de Picornell padre y de quienes son como él, recuerda que «los mayores no aspiramos a que nadie siga el ejemplo del infante que aquí se verá. Nos conformamos con que sean felices, y hacemos todo lo posible para que así sea» (pág. 11). En efecto, tenemos derecho a juzgar en términos morales lo que por mucho tiempo pudo pasar por ejemplar –para algunos acaso seguirá siéndolo–, incluso incurriendo en anacronismo. Si estas son historias ejemplares de talento y superación, o más bien despiadados robos de la infancia y la humanidad, lo tendrá que decidir cada lector, pero antes habría que preguntarles a W. A. Mozart, Judy Garland, André Agassi, Marisol...

En lo que hace a Juan Antonio Picornell y Obispo, no sabemos qué pensó al leer los versos de Iglesias de la Casa ni qué sentimientos guardaba hacia su Pigmalión, pero el escueto itinerario que ha podido documentar López Souto de forma muy novedosa ofrece indicios para pensar que se enorgulleciera de su singular destino. La familia se mudó a Madrid hacia 1788, donde ya tiempo antes estaba el padre, y Juan Antonio entra a estudiar en las Escuelas Pías y

luego en los Estudios de San Isidro. Pero en 1795 Picornell y Gomila, a quien el gobierno no atendía en sus ambiciones, se involucra en la conspiración republicana llamada de San Blas; lo condenan a muerte y luego le conmutan la pena y lo encierran en América. El niño con catorce años regresa al hospicio, a instruirse en oficios manuales. A los dieciséis, su madre lo lleva a Palma de Mallorca, donde retoma los estudios universitarios y se gradúa de bachiller. Allí desarrolla una actividad periodística de cierta entidad, mas sin gran relevancia, aunque es significativo que escribiera un artículo en honor de Iglesias de la Casa. Hacia 1813 decide marchar a Nueva España, donde abre una escuela de primeras letras en México. Por entonces su padre andaba en Nueva Orleáns como agente de Fernando VII contra los insurgentes novohispanos. No consta que estuviesen en contacto, pero Juan Antonio muere en 1817 y Picornell se desplazó a México con tal motivo, lo cual sugiere que sí mantenían relación. No sabemos si la vida del joven, aunque mediocre en sus logros, fue o no feliz. Lo que sí sabe uno es que los archivos y los papeles impresos no dicen nunca de la verdad la media.

Mas veces basta solo con que haya un justo entre la multitud para mantener la esperanza. En el claustro siguiente al examen del niño, cuyas actas reproduce en anexo López Souto, todos los doctos claustrales convinieron en extender la certificación que Picornell solicitaba en los términos más favorables al éxito del niño. Uno tras otro se adhirieron al voto de Antonio Reyrruard de que se certificara sin necesidad de más testimonios ni comprobaciones, pero el catedrático de Matemáticas Judas Tadeo Ortiz Gallardo, el sobrino de Diego Torres Villarroel que había heredado de su hermano Isidoro la cátedra y el negocio familiar de los pronósticos astrológicos, fue el único que se cuidó de poner un leve reparo, precisando que se lo certificaran «con limitación a no significar más que lo que fue en realidad» (pág. 114). Juan Meléndez Valdés, que también estaba allí, formó parte de la entusiasta comisión que elaboró el documento. Aquel día solo un astrólogo intentó poner una pizca de sensatez.

FERNANDO DURÁN LÓPEZ